

06 JUL. 2017

Economista  
Marco Varea

**REPRESENTANTE DE LA AFD, EN ECUADOR**

Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, Edf. World Trade Center, Torre B, Of. 206  
Telf: 2236-184 /  
Presente.-

**Asunto:** Solicitud de NO objeción a la adjudicación en la Licitación Pública Internacional LPI-EPMAPS-AFD-01-2016 "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE RÍOS ORIENTALES, RAMAL CHALPI GRANDE – PAPALLACTA". Crédito CEC1010 01 R, entre la AFD y la EPMAPS.

Mediante oficio No. AFD 104 / 2016, de 17 de noviembre de 2016, suscrito por el Representante en el Ecuador de la *Agence Française de Développement* (AFD), emitió la No objeción a los documentos de Licitación Pública Internacional No. LPI-EPMAPS-AFD-01-2016.

El 22 de junio de 2017, los representantes de la *Agence Française de Développement* (AFD) y el Gerente General de la EPMAPS, suscribieron el Contrato de Crédito CEC1010 01 R.

El 06 de julio de 2017, la Comisión Técnica de Obras conoció y aprobó el memorando No. 17-LPI-EPMAPS-AFD-01-2016, de 30 de junio de 2017, que contiene el Informe de Análisis de Primera y Segunda Fase de las ofertas presentadas por los oferentes en este proceso de licitación; y, de conformidad con la Sección III "Criterios de evaluación y calificación", numerales 1 y 2, de los Documentos de Licitación, concordante con la Sección I. "Instrucciones a los oferentes", literal (F), numerales: 39 "Criterios de adjudicación" y 40 "Notificación de la adjudicación", la Comisión Técnica resolvió recomendar a la Gerencia General la adjudicación de la Compañía HIDALGO E HIDALGO S.A.

Con sujeción a lo establecido en las Directrices para la celebración de contratos financiados por la AFD en Países Extranjeros, numeral 1. "*Estipulaciones comunes aplicables a cualquier contratación financiada por la AFD*", subnumeral 1.6.2 "No objeción", solicito se emita la No objeción al Informe de Análisis de la Primera y Segunda Fase de las ofertas presentadas; así como al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del contrato "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE RÍOS ORIENTALES, RAMAL CHALPI GRANDE – PAPALLACTA", por el valor de USD 39'358.207,16; y, un plazo de 24 meses.

Atentamente,

  
Marco Antonio Cevallos Varea  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA**  
**DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**





Adjunto la siguiente documentación:

- Informe de Análisis de Primera y Segunda Fase de las ofertas en físico y digital.
- Memorando de recomendación de adjudicación por parte de la Comisión Técnica en físico y digital.
- Oferta del adjudicatario en digital.